

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.936NEC de fecha lunes 13 de febrero de 2017
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3083
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM- Cs – 89/2017, de 09 de febrero de 2017, presentada en fecha 10 de febrero de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 11 al 18 de febrero de 2017, a las ciudades de La Haya – Reino de los Países Bajos y Bruselas – Reino de Bélgica, con el objeto de participar en las Reuniones Técnicas de Trabajo con la Comisión Técnica Jurídica de la Defensa Marítima del Estado Plurinacional de Bolivia y del Manantial del Silala; asistir a la Reunión con el Canciller del Reino de Bélgica; y, al VI Diálogo de Alto Nivel de la Unión Europea, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.